



COMUNICADO

“Un Mundo Sin Mordaza rechaza la detención arbitraria e ilegítimo allanamiento de la inmunidad parlamentaria del Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional Edgar Zambrano”.

El día de ayer 8 de mayo a las 6:35 pm agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), detuvieron al Vicepresidente de la Asamblea Nacional Edgar Zambrano, cuando se disponía a salir de la sede de Acción Democrática en La Florida, Municipio Libertador de Caracas, el Diputado se negó a bajarse del vehículo por lo que, los efectivos de seguridad del Estado le trasladaron en un grúa hasta el Helicoide, deteniéndolo de forma arbitraria por su participación en los hechos del pasado 30 de abril.

Zambrano está entre los siete diputados a los que la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente despojó de su inmunidad parlamentaria en la sesión de este martes, 7 de mayo, luego que el Tribunal Supremo de Justicia solicitará enjuiciamiento por varios delitos, entre ellos traición a la patria.

Este acto constituye una flagrante violación a la inmunidad parlamentaria, de la que goza Zambrano como diputado, y que es un derecho fundamental previsto en el artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, se está transgrediendo la Normativa de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, específicamente su artículo 7 relativo a la libertad o seguridad personales.

Un Mundo Sin Mordaza, en su labor de promover y proteger los derechos humanos, rechaza de forma terminante la detención arbitraria de Edgar Zambrano, Asimismo, instamos a los organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas, para que velen por el correcto funcionamiento institucional en el país.

Un Mundo Sin Mordaza.